



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>				COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>08 07 2021</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>06 07 2021</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>31 12 2024</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>		TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA 22 70</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO: <b>74690664</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>CRA 68 55-65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>4377030</b>	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	30/06/2022	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	31/12/2022	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	31/12/2022	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	31/12/2024	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****9,450,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma]*  
FIRMA TOMADOR

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>			COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
08 07 2021	06 07 2021		00:00	31 12 2024			23:59	EMISION ORIGINAL			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA 22 70</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>74690664</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>CRA 68 55-65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4377030</b>			

ADICIONAL:



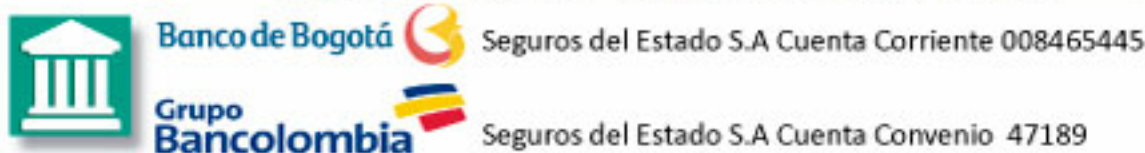
**PAGINA WEB**



**CORRESPONSALES BANCARIOS**



**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**



VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****16,720.00		TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,450,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES		8385		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

**FORMA DE PAGO**

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		




REFERENCIA PAGO:  
**1100110949038-0**

(415) 7709998021167 (8020) 11001109490380 (3900) 000000104720 (96) 20220706

**COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.

<b>CONTRATO No.</b>	CSM-975-2021
<b>CONTRATISTA</b>	AUTOINVERCOL SA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800020006
<b>OBJETO</b>	“Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.”
<b>VALOR</b>	\$ 27.000.000,00
<b>PLAZO</b>	31/12/2021

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPANÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	08/07/2021	12-44-101209694	Cumplimiento del contrato	2.700.000 COP	10	06/07/2021	30/06/2022
			Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1.350.000 COP	5	06/07/2021	31/12/2024
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	2.700.000 COP	10	06/07/2021	31/12/2022
			Calidad del servicio	2.700.000 COP	10	06/07/2021	31/12/2022

Póliza Inicial:  X


\*Modificación:  \_\_\_\_


Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 13 días del mes de julio de 2021.



**NATALIA RAMIREZ MUÑOZ**

Profesional Contratista GIT de Contratación

Proyectó:	Juan de Jesús Ardila Ballesteros - Contratista Git Contratación	
-----------	---	---

	<b>PROCESO</b>	Versión: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	<b>Fecha:</b> 08/11/2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detallada.

<b>CONTRATO</b>	CSM-975-2021
<b>CONTRATISTA</b>	AUTOINVERCOL S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800.020.006
<b>OBJETO</b>	Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Ministerio del Deporte
<b>VALOR</b>	\$ 27.000.000,00
<b>ANEXO</b>	1
<b>PLAZO INICIAL</b>	28/02/2022

Que de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPANIA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
Seguros del Estado	14/01/2022	12-44-101209694 Anexo 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.700.000	06/07/2021	31/08/2022
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.700.000	06/07/2021	28/02/2023
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 2.700.000	06/07/2021	28/02/2023
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.350.000	06/07/2021	28/02/2025

Póliza Inicial: \_\_\_\_

\*Modificación: 1

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que esta (s) se ajusta (n) a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de la misma, en Bogotá D.C. a los 14 del mes de enero de 2022.

  
 Yesid Hernando Cabuya Ortiz  
 Coordinador G.I.T. Contratación



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>				COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
14 01 2022	06 07 2021		00:00	28 02 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA					

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7469064</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV CR 68 # 55 - 65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4377030</b>			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	31/08/2022	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	28/02/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	28/02/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	28/02/2025	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022, SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA No. 72000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****9,450,000.00	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>% DE PART.</b>	<b>NOMBRE COMPAÑIA</b>	<b>% PART.</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> BOGOTA, D.C.			<b>SUCURSAL</b> CENTRO INTERNACIONAL			<b>COD.SUC</b> 12		<b>NO.PÓLIZA</b> 12-44-101209694		<b>ANEXO</b> 1	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO			<b>A LAS HORAS</b>		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO		<b>A LAS HORAS</b>	
14	01	2022	06	07	2021	00:00	28	02	2025	23:59	<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 7469064	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> MINISTERIO DEL DEPORTE							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> AV CR 68 # 55 - 65							<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			<b>TELÉFONO:</b> 4377030	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.


NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

*[Firma manuscrita]*  
12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

	<b>PROCESO</b>	Versión: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	<b>Fecha:</b> 08/11/2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detallada.

<b>CONTRATO</b>	CSM-975-2021
<b>CONTRATISTA</b>	AUTOINVERCOL S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800.020.006
<b>OBJETO</b>	Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el Ministerio del Deporte
<b>VALOR</b>	\$ 27.000.000,00
<b>ANEXO</b>	2
<b>PLAZO INICIAL</b>	30/04/2022

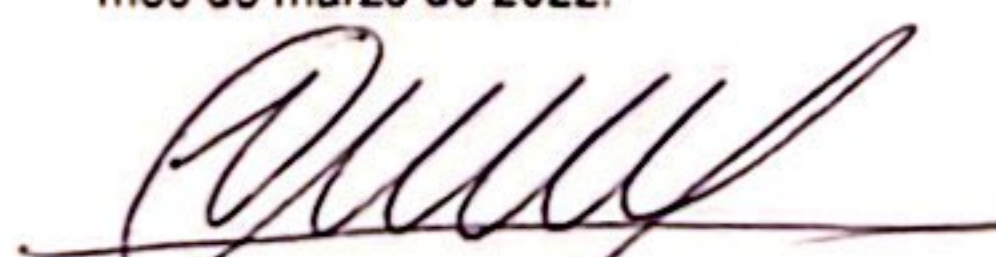
Que de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
Seguros del Estado	04/03/2022	12-44-101209694 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$2.700.000	06/07/2021	31/10/2022
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.700.000	06/07/2021	30/04/2023
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 2.700.000	06/07/2021	30/04/2023
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.350.000	06/07/2021	30/04/2025

Póliza Inicial: \_\_\_\_

\*Modificación: 2

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que esta (s) se ajusta (n) a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de la misma, en Bogotá D.C. a los 4 del mes de marzo de 2022.



Yesid Hernando Cabuya Ortiz  
Coordinador G.I.T. Contratación



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>				COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
04 03 2022	06 07 2021			00:00	30 04 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA			

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7469064</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV CR 68 # 55 - 65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4377030</b>			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	31/10/2022	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	30/04/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	30/04/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	30/04/2025	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022, SEGUN MODIFICACION No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 72000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****9,450,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

12-44-101209694


FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO</b>	Versión: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS-FR-012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	<b>Fecha:</b> 08/09/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte hace la revisión y aprobación de la(s) garantía(s) que avala(n) el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato o convenio que a continuación se detalla:

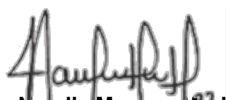
<b>CONTRATO O CONVENIO No.</b>	CSM-975-2021
<b>CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:</b>	AUTOINVERCOL S.A
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	NIT
<b>OBJETO:</b>	Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte
<b>VALOR TOTAL:</b>	\$ 27.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	31/12/2022
<b>ADICIÓN:</b>	N/A
<b>PRÓRROGA 1:</b>	28/02/2022
<b>PRÓRROGA 2:</b>	30/04/2022
<b>PRÓRROGA 3:</b>	30/06/2022
<b>SUSPENSIÓN:</b>	N/A
<b>CESIÓN:</b>	N/A

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al(a) contratista o ente ejecutor se le exigió la presentación de la(s) garantía(s) que a continuación se detalla(n):

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA No.	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
					DESDE	HASTA
Seguros del Estado	03/05/2022	12-44-101209694 Anexo 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.700.000	06/07/2021	31/12/2022
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2.700.000	06/07/2021	30/06/2023
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 2.700.000	06/07/2021	30/06/2023
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.350.000	06/07/2021	30/06/2025

**Póliza inicial:** \_\_\_      **o**      **Modificación:** 3

Que, una vez revisado el contenido de la(s) garantía(s), se verificó que esta(s) se ajusta(n) a lo exigido en el contrato o convenio y a lo establecido en la normatividad vigente aplicable. Por lo anterior, se procede a impartir aprobación de la misma, en Bogotá D.C. el día 3 del mes de mayo del año 2022.



**Natalia Moreno Murillo**  
Coordinador del GIT de Contratación



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>				COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>3</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>03</b>	MES <b>05</b>	AÑO <b>2022</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>06</b>	MES <b>07</b>	AÑO <b>2021</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>30</b>	MES <b>06</b>	AÑO <b>2025</b>	A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7469064</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV CR 68 # 55 - 65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4377030</b>			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	31/12/2022	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	30/06/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	30/06/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	30/06/2025	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA, DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022, SEGUN MODIFICACION DE PRORROGA NO. 3 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****9,450,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>			COD.SUC <b>12</b>	NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>	ANEXO <b>4</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18 07 2022		06 07 2021		00:00	31 08 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>7469064</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>
DIRECCIÓN: <b>AV CR 68 # 55 - 65</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>4377030</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	01/03/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	31/08/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	31/08/2023	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	31/08/2025	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE PRORROGA LA VIEGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2022, SEGUN PRORROGA No. 4 A LA ORDEN DE COMPRA No. 72000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA \$ *****32,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,600.00	TOTAL A PAGAR \$ *****47,600.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****9,450,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO SEGUROS DEL ESTADO SEGURO  
SEGUROS DEL ESTADO SEGURO DEL EST  
SEGUROS DEL ESTADO SEGURO DEL EST  
SEGUROS DEL ESTADO SEGURO DEL EST  
SEGUROS DEL ESTADO SEGURO DEL EST  
SEGUROS DEL ESTADO SEGURO DEL EST

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR





**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101209694, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales


Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de JULIO de 2022

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS  
SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.


<b>Orden de Compra No.</b>	72000
<b>CONTRATISTA</b>	AUTOINVERCOL S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800020006
<b>OBJETO</b>	“Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.”
<b>VALOR</b>	\$27.000.000
<b>ANEXO</b>	4
<b>PLAZO</b>	30/08/22

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado.	18/07/2022	12-44-101209694 – ANEXO 4	Cumplimiento del contrato	2.700.000,00	10	6/07/2021	31/03/2023
			Calidad del servicio	2.700.000,00	10	6/07/2021	31/08/2023
			Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	2.700.000,00	10	6/07/2021	31/08/2023
			Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	1.350.000,00	5	6/07/2021	31/08/2025

Póliza Inicial: \_\_\_\_\_ \*Modificación:   X  

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 21 días del mes de julio de 2022.



**EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ**  
Profesional GIT de Contratación



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CENTRO INTERNACIONAL</b>			COD.SUC <b>12</b>		NO.PÓLIZA <b>12-44-101209694</b>		ANEXO <b>5</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>06 09 2022</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>06 07 2021</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>30 10 2025</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE PRORROGA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.020.006-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>7469064</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.306-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV CR 68 # 55 - 65</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>4377030</b>			
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A GARANTIZAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONIBLES PARA LAS MARCAS CUBIERTAS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE, SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 72000.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2021	30/04/2023	\$3,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2021	30/10/2023	\$3,700,000.00	\$2,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/07/2021	30/10/2023	\$3,700,000.00	\$2,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/07/2021	30/10/2025	\$1,850,000.00	\$1,350,000.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION A LA ORDE DE COMPRA NO. 72000, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,600.00	\$ *****47,600.00	\$ *****12,950,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12		NO.PÓLIZA 12-44-101209694		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
06	09	2022	06	07	2021	00:00	30	10	2025	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1			
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064			

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DEL DEPORTE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.306-8			
DIRECCIÓN: AV CR 68 # 55 - 65						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4377030			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF008385B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101209694, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.


Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

SECRETARÍA GENERAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
  
SECRETARÍA GENERAL - SEGUROS DEL ESTADO S.A.

12-44-101209694

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

	<b>PROCESO</b>	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 012
	Auto Aprobatorio de la Garantía Única	Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Deporte, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato que a continuación se detalla.


<b>Orden de Compra No.</b>	72000
<b>CONTRATISTA</b>	AUTOINVERCOL S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800020006
<b>OBJETO</b>	“Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.”
<b>VALOR</b>	\$37.000.000
<b>ANEXO</b>	5
<b>PLAZO</b>	30/10/22

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones contractuales, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detallan:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICION	PÓLIZA N°	RIESGO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIAS	
						DESDE	HASTA
Seguros del Estado.	06/09/2022	12-44-101209694 – ANEXO 5	Cumplimiento del contrato	3.700.000,00	10	6/07/2021	30/04/2023
			Calidad del servicio	3.700.000,00	10	6/07/2021	31/10/2023
			Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	3.700.000,00	10	6/07/2021	31/10/2023
			Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	1.850.000,00	5	6/07/2021	31/10/2025

Póliza Inicial: \_\_\_\_\_ \*Modificación:   X  

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que estas se ajustan a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de esta, en Bogotá a los 15 días del mes de septiembre de 2022.



**EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ**  
Profesional GIT de Contratación



El deporte es de todos

Mindeporte

**PROCESO:**

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

**FORMATO:**

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS

**Versión: 5**

**CÓDIGO:**

GF - FR - 020

Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:

Día: 18

Mes: agosto

Año: 2022

Nombre Del Contratista:

AUTOINVERCOL SA

No. y Fecha del Contrato:

CSM-975-2021 Orden Compra 72000

Certificado de Disponibilidad No.

136321

Registro Presupuestal No.

482321

**DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO**

**DOCUMENTOS ANEXOS**

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

**1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**


**2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**


**3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**


**4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**

<b>X</b>
<b>X</b>
<b>X</b>



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA  
 FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 5  
 Código: GF-FR-021  
 Fecha: 26/01/2022  
 Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 06-jul-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 06-jul-2021; DE 2021 cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 30-ago-2022  
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

**CERTIFICA**

Que AUTOINVERCOL SA  
 Identificado con NIT 800.020.006 N° de BOGOTA  
 Con correo Electrónico de contacto: AV BOYACA No 22-70 dirección de domicilio espiagiogiovanni@gmail.com y No. Telefónico de Contacto 601 4377030

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

**Objeto Orden de compra:**  
*Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.*  
**Objeto Acuerdo Marco:**  
*El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra (ii) Adquisición de autopartes; (iii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes; y (iv) las condiciones para el pago del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes por parte de las Entidades Compradoras.*

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:  
*El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 64,67% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE  
 \$ 17.461.322,20, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 06-jul-2021 al 31-ene-2022  
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a AUTOINVERCOL SA o Endosado a N/A  
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 22932117759 del Banco BANCOLOMBIA  
 y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:  
 (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
Primer	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	17.461.322,20	APV 24299	11.196.380,00	3.477.000,00	0,00	2.787.942,20	17.461.322,20
<b>TOTALES</b>					<b>17.461.322,20</b>		<b>11.196.380,00</b>	<b>3.477.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.787.942,20</b>	<b>17.461.322,20</b>

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 18 día (s) del mes de agosto del año 2022

Nombre Supervisor: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA  
 G.I.T. o área: GIT - Gestión administrativa  
 Periodo designación: 6/07/2021 hasta 30 agosto 2022 o su liquidación

Nombre Supervisor (E): 0  
 G.I.T. o área: 0  
 Periodo designación: hasta

**OBSERVACIONES:**

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.

## AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: 3138518863

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.

Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 24299

Fecha de Emisión

2022-04-18

Fecha de

Vencimiento

2022-05-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764016050855 del 2021-08-06 al 2022-08-06 desde APV 20001 hasta APV 25000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: b6751e7bf8982adc7cdf66d15169fa517d406724f2fbd1ceb3a215ce8f30164297bf25fe14ceed1bada2f3438fa3a3f

### Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE

Nit/CC : 899999306-8

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4377030 0614377030

Dir : AV 68 #55-65

OT: 4010

Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1

Kms : 1.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ CONECTOR SENSOR TEMPERATURA COMBUSTIBLE R	1.00	600,000.00	0.00%	19.00%	600,000.00
PRODUCTO/ FILTRO COMBUSTIBLE R	1.00	245,000.00	0.00%	19.00%	245,000.00
PRODUCTO/ ELECTROVALVULA DE REGULACION COMBUSTIBLE R	1.00	1,042,300.00	0.00%	19.00%	1,042,300.00
PRODUCTO/ BOMBA DE INYECCION R	1.00	6,792,480.00	0.00%	19.00%	6,792,480.00
PRODUCTO/ TOBERAS R	4.00	320,000.00	0.00%	19.00%	1,280,000.00
PRODUCTO/ VALVULAS. R	4.00	95,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
PRODUCTO/ KITS INYECTORES R	4.00	85,000.00	0.00%	19.00%	340,000.00
PRODUCTO/ SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE) R	1.00	257,040.00	0.00%	19.00%	257,040.00
PRODUCTO/ SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) R	1.00	259,560.00	0.00%	19.00%	259,560.00
SERVICIO / CALIBRACION INYECTORES S	4.00	140,000.00	0.00%	19.00%	560,000.00
SERVICIO / D/M BOMBA DE INYECCION DIAGNOSTICO. S	1.00	280,000.00	0.00%	19.00%	280,000.00
SERVICIO / REPARACION DE INYECTORES. S	4.00	340,000.00	0.00%	19.00%	1,360,000.00
SERVICIO / INSTALAR SENSORES S	2.00	21,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00
SERVICIO / MANO DE OBRA SOBRE EL MOTOR S	1.00	650,000.00	0.00%	19.00%	650,000.00
SERVICIO / D/M INYECTORES S	4.00	80,000.00	0.00%	19.00%	320,000.00
SERVICIO / D/M RIEL DE INYECCION S	1.00	220,000.00	0.00%	19.00%	220,000.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE S	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	45,000.00

Son: Diecisiete Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Trescientos Veintidos pesos  
Con Veinte Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 3,477,000.00
ITEMS	\$ 11,196,380.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 14,673,380.00
IVA	\$ 2,787,942.20
AJUSTE PESO	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,461,322.20</b>

Fecha y hora de generación: 2022-04-18 13:06:42. Fecha y hora validación DIAN: 2022-04-18 13:06:47. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-05-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S43-01-01-M1;Orden de Compra 72000;jonino@mindeporte.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 35

Proveedor/Funcionario: AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Fecha Exp.: 2022/04/23

Nit o C.C.: 800020006

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
03	ININC-110012235							
1	1010021003--1		CONECTOR SENSOR TEMPERATURA COMBUSTIBLE R	UNI	E	1.00	714,000.00	714,000.00
2	1010021004--1		FILTRO COMBUSTIBLE R	UNI	E	1.00	291,550.00	291,550.00
3	1010021005--1		ELECTROVALVULA DE REGULACION COMBUSTIBLE R	UNI	E	1.00	1,240,337.00	1,240,337.00
4	1010021006--1		BOMBA DE INYECCION R	UNI	E	1.00	8,083,051.20	8,083,051.20
5	1010021007--1		TOBERAS R	UNI	E	4.00	380,800.00	1,523,200.00
6	1010021008--1		VALVULAS. R	UNI	E	4.00	113,050.00	452,200.00
7	1010021009--1		KITS INYECTORES R	UNI	E	4.00	101,150.00	404,600.00
8	1010021010--1		SENSOR FRP(PRESION DEL RIEL DE COMBUSTIBLE) R	UNI	E	1.00	305,877.60	305,877.60
9	1010021011--1		SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) R	UNI	E	1.00	308,876.40	308,876.40

RESUMEN POR AGRUPACION

<u>Agrupación</u>	<u>Nombre de la Agrupación</u>	<u>VALOR</u>
101	REPUESTOS, ACEITES, GRASAS Y COMBUSTIBLES	13,323,692.20
<b>TOTAL:</b>		<b>13,323,692.20</b>

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre Cuenta</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
<b>TOTAL:</b>			

Valor en Letras: TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS Total \$ 13,323,692.20  
CON VEINTE CENTAVOS M/CTE

Observaciones: CTO.975/2021 FACT.APV 24299/22 CERTIF.ADJ.

**Recibió:**  
Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE -COLDEPORTES  
Cedula: 899999306  
Firma \_\_\_\_\_

**Elaboró:**  
Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO  
Cedula: 79489092  
Firma HUGO R

**Almacenista:**  
Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO  
Cedula: 79489092  
Firma HUGO R



# **AUTOINVERCOL**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS**

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.  
NIT 800.020.006-1**

***CERTIFICO:***

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis ( 6 ) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Once ( 11 ) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente,

**YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 138358-T**

---

Avenida Boyacá No. 22-70 PBX 7469064 Fax 4126884.

Móvil 3138518863 [www.autoinvercol.com](http://www.autoinvercol.com)

[autoinvercol@outlook.com](mailto:autoinvercol@outlook.com)

Bogotá, Colombia

GESTION ADMINISTRATIVA

66  
44

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 161

Proveedor/Funcionario: AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Fecha Exp.: 2022/12/13

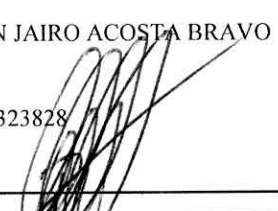

Nit o C.C.: 800020006

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
03	ININC-1100122161							
1	1010021151--1		PASTILLAS FRENO 0	UND	E	1.00	132,932.52	132,932.52
2	1010021152--1		PASADORES DE MORDAZA X JUEGO 0	UND	E	2.00	101,864.00	203,728.00
3	1010021153--1		MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	UND	E	1.00	149,940.00	149,940.00
4	1010021154--1		VALVULA REGULADORA DE ADMISION 0	UND	E	1.00	218,484.00	218,484.00
5	1010021155--1		RELE 0	UND	E	2.00	39,327.12	78,654.24
6	1010021156--1		SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS 0	UND	E	1.00	132,375.60	132,375.60
7	1010021157--1		MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE 0	UND	E	2.00	17,478.72	34,957.44
8	1010021158--1		MOTOR DE ARRANQUE R	UND	E	1.00	779,259.60	779,259.60
9	1010021159--1		BATERIA R	UND	E	1.00	311,875.20	311,875.20
10	1010021160--1		TORNILLOS ARRANQUE R	UND	E	3.00	55,335.00	166,005.00
11	1010021161--1		RACOR DESCARGUE TUBO TURBO R	UND	E	1.00	81,455.50	81,455.50
12	1010021162--1		ARANDELAS DE COBRE R	UND	E	2.00	23,324.00	46,648.00
13	1010021163--1		VALVULA PRESION DEL TURBO R	UND	E	1.00	535,500.00	535,500.00
14	1010021164--1		VALVULA DE INYECCION R	UND	E	1.00	999,600.00	999,600.00
15	1010021165--1		VALVULA RIEL DE INYECTORES. R	UND	E	1.00	547,400.00	547,400.00
16	1010021166--1		PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE 0	UND	E	1.00	504,226.80	504,226.80
17	1010021167--1		RPTO SENSOR ABS R	UND	E	1.00	380,800.00	380,800.00
18	1010021168--1		RPTO SENSOR ABS R	UND	E	3.00	107,100.00	321,300.00
19	1010021169--1		CAJA DE DIRECCION R	UND	E	1.00	7,735,000.00	7,735,000.00
20	1010021170--1		BANDA FRENO TRASERO R	UND	E	2.00	132,932.52	265,865.04
21	1010021171--1		BOMBA DE FRENO R	UND	E	1.00	504,226.80	504,226.80
22	1010021172--1		LIQUIDO DE FRENOS X PINTA R	UND	E	2.00	17,650.08	35,300.16

Valor en Letras: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE Total \$ 14,165,533.90

Observaciones: SEG OC 72000/CSM975/21/ FACT N° APV 25337,25338,26066,26130,26131-22PROV. AUTOINVERCOL SA/ CERT

<b>Recibió:</b> Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES Cedula: 899999306 Firma _____	<b>Elaboró:</b> Nombre JOHN JAIRO ACOSTA BRAVO Cedula: 1012323828 Firma 	<b>Almacenista:</b> Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO Cedula: 79489092 Firma 
--	---	--

Registros Consultados : 22

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN

Ver soporte anexo

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

67  
45

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 161

Proveedor/Funcionario: AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Fecha Exp.: 2022/12/13

Nit o C.C.: 800020006

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
-----	--------	-------	-------------	-----	---	------	--------------	------------

**RESUMEN POR AGRUPACION**

<u>Agrupación</u>	<u>Nombre de la Agrupación</u>	<u>VALOR</u>
101	REPUESTOS, ACEITES, GRASAS Y COMBUSTIBLES	14,165,533.90
<b>TOTAL:</b>		<b>14,165,533.90</b>

**RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO**

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre Cuenta</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
---------------	----------------------	---------------	----------------

**TOTAL:**

<b>Valor en Letras:</b>	CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE	Total \$	14,165,533.90
-------------------------	--	----------	---------------

Observaciones: SEG OC 72000/CSM975/21/ FACT N° APV 25337,25338,26066,26130,26131-22PROV. AUTOINVERCOL SA/ CERT

<p><b>Recibió:</b></p> <p>Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES</p> <p>Cedula: 899999306</p> <p>Firma _____</p>	<p><b>Elaboró:</b></p> <p>Nombre JOHN JAIRO ACOSTA BRAVO</p> <p>Cedula: 1012323828</p> <p>Firma _____</p>	<p><b>Almacenista:</b></p> <p>Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO</p> <p>Cedula: 79489092</p> <p>Firma _____</p>
---	---	---

Registros Consultados : 22 Almacen: 1 ALMACEN 1 LOC. ALMACEN



PROCESO:  
FORMATO:

GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 5  
Código: GF-FR-021  
Fecha: 26/01/2022  
Página: 1 de 1

46

El cual fue suscrito el día 06-Jul-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 06-Jul-2021 DE 2021 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 30-ago-2022  
El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte - MINDEPORTE

**CERTIFICA**

Que AUTOINVERCOL SA  
Identificado con NIT 800.020.006 N° de Barranquilla  
Con correo Electrónico de contacto: AV BOYACA No 22-70 dirección de domicilio esptiagiovanni@gmail.com y No. Telefónico de Contacto 605 3091581

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

**Objeto Orden de compra:**  
Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte.  
**Objeto Acuerdo Marco:**  
El objeto del Acuerdo Marco se establece: (i) las condiciones para la adquisición del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra (ii) Adquisición de autopartes; (iii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes; y (iv) las condiciones para el pago del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra y/o la Adquisición de autopartes por parte de las Entidades Compradoras.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:  
El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PÉOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE

\$ 19.538.677,80 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-ago-2022 al 30-oct-2022  
asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a AUTOINVERCOL SA o Endosado a N/A  
a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 22932117759 del Banco BANCOLOMBIA  
y que se encuentra activa en el SIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:  
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
Primer	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	17.461.322,20	APV 24299	11.196.380,00	3.477.000,00	0,00	2.787.942,20	17.461.322,20
Segundo	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	1.954.241,80	APV 26130	1.164.070,00	478.150,00	0,00	312.021,80	1.954.241,80
Segundo	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	2.540.650,00	APV 26131	1.750.000,00	385.000,00	0,00	405.650,00	2.540.650,00
Segundo	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	776.736,80	APV 25337	423.720,00	229.000,00	0,00	124.016,80	776.736,80
Segundo	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	2.388.222,20	APV 26066	799.219,72	1.207.686,69	0,00	381.312,79	2.388.222,20
Segundo	482321	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	1.878.827,00		0,00	1.578.846,22	0,00	299.980,78	1.878.827,00
Segundo	769222	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-4	10	10.000.000,00	APV 25338	7.766.800,00	636.561,34	0,00	1.596.638,66	10.000.000,00
<b>TOTALES</b>					<b>37.000.000,00</b>		<b>23.100.189,72</b>	<b>7.992.247,25</b>	<b>0,00</b>	<b>5.907.563,03</b>	<b>37.000.000,00</b>

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 13 día (s) del mes de diciembre del año 2022


Nombre Supervisor: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA  
G.I.T. o área: GIT - Gestión administrativa  
Periodo designación: 6/07/2021 hasta 30 octubre 2022 o su liquidación

Nombre Supervisor (E): 0  
G.I.T. o área: 0  
Periodo designación: hasta

**OBSERVACIONES:**

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

Se aplica nota crédito por \$0.80 OCHENTA CENTAVOS que se descuentan a la factura APV 26066.  
La factura APV 25338 se paga una parte con un RP y el restante con el otro.

 <b>MINISTERIO DEL DEPORTE</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>Versión: 5</b>
	GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>FORMATO:</b>	GF - FR - 020
	LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 13 Mes: DICIEMBRE Año: 2022  
Nombre Del Contratista: AUTOINVERCOL SA  
No. y Fecha del Contrato: CSM-975-2021 Orden Compra 72000  
Certificado de Disponibilidad No. 136321  
Registro Presupuestal No. 482321

**DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO**

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

**1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**


**2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**


**3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**


**4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)**

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**

X
X
X

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 25337  
Fecha de Emisión  
2022-09-30  
Fecha de  
Vencimiento  
2022-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764031839996 del 2022-07-28 al 2023-07-28 desde APV 25001 hasta APV 30000.  
Vigencia: 12 meses.  
CUFE: b1f3edb56fc67135a5d19e5e08868e925bf7916c7bc9492d7aebc9372a2bbe3cc36aa2d84213d4db75a18bca8de3574e

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE Dir : AV 68 #55-65  
Nit/CC : 899999306-8 OT: 7195  
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1  
Tel: 4377030 0614377030 Kms : 150474.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	423,720.00	0.00%	19.00%	423,720.00
SERVICIO / D/M TANQUE DE COMBUSTIBLE 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / PILA BOMBA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	49,000.00	0.00%	19.00%	49,000.00

Son: Setecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis pesos Con Ochenta Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	229,000.00
ITEMS	\$	423,720.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	652,720.00
IVA	\$	124,016.80
AJUSTE PESO	\$	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>776,736.80</b>

Fecha y hora de generación: 2022-09-30 17:27:21. Fecha y hora validación DIAN: 2022-09-30 17:27:27. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-10-30. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$43-01-01-M1;Orden de Compra 72000;jonino@mindeporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 25338  
Fecha de Emisión  
2022-09-30  
Fecha de  
Vencimiento  
2022-10-30

Autorización Facturación Electrónica No.18764031839996 del 2022-07-28 al 2023-07-28 desde APV 25001 hasta APV 30000.  
Vigencia: 12 meses.  
CUFE: f8c114a9d5154fd8ba5390b37789a400e34bf7ccd0b7dde035eb2e0aedb24243bdad6fc7eb8ebb215d7f2461311f683d

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE  
Nit/CC : 899999306-8

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
Tel: 4377030 0614377030

Dir : AV 68 #55-65  
OT: 6208

Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1  
Kms : 1.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ RPTO SENSOR ABS R	1.00	320,000.00	0.00%	19.00%	320,000.00
PRODUCTO/ VALVULA DE VACIO R	3.00	90,000.00	0.00%	19.00%	270,000.00
PRODUCTO/ CAJA DE DIRECCION R	1.00	6,500,000.00	0.00%	19.00%	6,500,000.00
PRODUCTO/ BANDA FRENO TRASERO R	2.00	111,708.00	0.00%	19.00%	223,416.00
PRODUCTO/ BOMBA DE FRENO R	1.00	423,720.00	0.00%	19.00%	423,720.00
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA R	2.00	14,832.00	0.00%	19.00%	29,664.00
SERVICIO / REVISION TECNICO MECANICA S	1.00	254,407.56	0.00%	19.00%	254,407.56
SERVICIO / OBRA SENSOR ABS S	1.00	92,000.00	0.00%	19.00%	92,000.00
SERVICIO / OBRA REPARACION BOOSTER DE FRENO S	1.00	295,000.00	0.00%	19.00%	295,000.00
SERVICIO / OBRA D-/M BOSTER DE FRENO S	1.00	77,000.00	0.00%	19.00%	77,000.00
SERVICIO / OBRA INSTALACION DE VALVULLAS DE VACIO S	3.00	60,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / CAMBIO CAJA DE DIRECCION S	1.00	240,000.00	0.00%	19.00%	240,000.00
SERVICIO / REPARACION CINTA AIRBAG S	1.00	650,000.00	0.00%	19.00%	650,000.00
SERVICIO / BANDA FRENO TRASERO S	2.00	49,000.00	0.00%	19.00%	98,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	126,000.00	0.00%	19.00%	126,000.00
SERVICIO / BOMBA DE FRENO S	1.00	63,000.00	0.00%	19.00%	63,000.00
SERVICIO / PURGA Y CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS S	1.00	140,000.00	0.00%	19.00%	140,000.00

Son: Once Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Veintisiete pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,215,407.56
ITEMS	\$ 7,766,800.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 9,982,207.56
IVA	\$ 1,896,619.44
AJUSTE PESO	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,878,827.00</b>

Fecha y hora de generación: 2022-09-30 17:30:35. Fecha y hora validación DIAN: 2022-09-30 17:30:43. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2022-10-30. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$43-01-01-M1;Orden de Compra 72000jonino@mindeporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez  
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 26066  
Fecha de Emisión  
2022-12-07  
Fecha de Vencimiento  
2023-01-06

Autorización Facturación Electrónica No.18764031839996 del 2022-07-28 al 2023-07-28 desde APV 25001 hasta APV 30000.  
Vigencia: 12 meses.  
CUFE: d876af0c881970e663d2c2bf48a2af61fca626992979d09c8f48c032639e08bebc5b49b4f5de9ef768ab92ccf0a560f2

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE Dir : AV 68 #55-65  
Nit/CC : 899999306-8 OT: 8381  
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1  
Tel: 4377030 0614377030 Kms : 154034.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	111,708.00	0.00%	19.00%	111,708.00
PRODUCTO/ PASADORES DE MORDAZA X JUEGO 0	2.00	85,600.00	0.00%	19.00%	171,200.00
PRODUCTO/ MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	126,000.00	0.00%	19.00%	126,000.00
PRODUCTO/ VALVULA REGULADORA DE ADMISION 0	1.00	183,600.00	0.00%	19.00%	183,600.00
PRODUCTO/ RELE 0	2.00	33,048.00	0.00%	19.00%	66,096.00
PRODUCTO/ SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS 0	1.00	111,240.00	0.00%	19.00%	111,240.00
PRODUCTO/ MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE 0	2.00	14,688.00	0.00%	19.00%	29,376.00
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	35,000.00	0.00%	19.00%	35,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	56,000.00	0.00%	19.00%	56,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 0	1.00	450,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
SERVICIO / VALVULA REGULADORA DE ADMISION 0	1.00	175.00	0.00%	19.00%	175.00
SERVICIO / LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DUCTOS DE COMBUSTIBLE 0	1.00	274,515.08	0.00%	19.00%	274,515.08
SERVICIO / RELE 0	2.00	28,000.00	0.00%	19.00%	56,000.00
SERVICIO / REPARACION DE ARNES ELECTRICO 0	1.00	245,000.00	0.00%	19.00%	245,000.00
SERVICIO / SOLENOIDE DRENADO SEDIMENTOS 0	1.00	49,000.00	0.00%	19.00%	49,000.00
SERVICIO / MANGUERA O TUBO PASO COMBUSTIBLE 0	2.00	21,000.00	0.00%	19.00%	42,000.00

Son: Dos Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Veintitres pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,207,690.08
ITEMS	\$ 799,220.00
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,006,910.08
IVA	\$ 381,312.92
AJUSTE PESO	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,388,223.00</b>

Fecha y hora de generación: 2022-12-07 14:59:14. Fecha y hora validación DIAN: 2022-12-07 14:59:18. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-01-06. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$43-01-01-M1;Orden de Compra 72000;jonino@mindeporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 26130  
Fecha de Emisión  
2022-12-09  
Fecha de  
Vencimiento  
2023-01-08

Autorización Facturación Electrónica No.18764031839996 del 2022-07-28 al 2023-07-28 desde APV 25001 hasta APV 30000.  
Vigencia: 12 meses.  
CUFE: d1b03656ad9f974d19b21715f391e6d67340fc1e74ef94f149381e7e45c9e3afe60bef8763c5d9212def476af1b558c

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE Dir : AV 68 #55-65  
Nit/CC : 899999306-8 OT: 3363  
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1  
Tel: 4377030 0614377030 Kms : 1.00

CODIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ MOTOR DE ARRANQUE R	1.00	654,840.00	0.00%	19.00%	654,840.00
PRODUCTO/ BATERIA R	1.00	262,080.00	0.00%	19.00%	262,080.00
PRODUCTO/ TORNILLOS ARRANQUE R	3.00	46,500.00	0.00%	19.00%	139,500.00
PRODUCTO/ RACOR DESCARGUE TUBO TURBO R	1.00	68,450.00	0.00%	19.00%	68,450.00
PRODUCTO/ ARANDELAS DE COBRE R	2.00	19,600.00	0.00%	19.00%	39,200.00
SERVICIO / CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE S	1.00	49,000.00	0.00%	19.00%	49,000.00
SERVICIO / SERVICIO DE ESCANER S	1.00	56,000.00	0.00%	19.00%	56,000.00
SERVICIO / REVISION ARNES ELECTRICO S	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / CAMBIO BATERIA S	1.00	9,450.00	0.00%	19.00%	9,450.00
SERVICIO / CAMBIO TORNILLOS ARRANQUE S	3.00	18,500.00	0.00%	19.00%	55,500.00
SERVICIO / CAMBIO RACOR DESCARGUE TUBO TURBO S	1.00	74,200.00	0.00%	19.00%	74,200.00
SERVICIO / CAMBIO ARANDELAS DE COBRE S	2.00	24,500.00	0.00%	19.00%	49,000.00

Son: Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Un pesos  
Con Ochenta Centavos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	478,150.00
ITEMS	\$	1,164,070.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,642,220.00
IVA	\$	312,021.80
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,954,241.80

Fecha y hora de generación: 2022-12-09 16:25:15. Fecha y hora validación DIAN: 2022-12-09 16:25:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-01-08. Medio de pago: Factura

Observaciones: #543-01-01;Orden de Compra No 72000;jonino@mindeporte.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez  
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2

71  
49

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1

Teléfono: 7301606

Celular: 3138518863

Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO

Correo: autoinvercol@outlook.com

NOTA CRÉDITO  
ELECTRÓNICA

833

Fecha de Emisión

2022-12-07

CUDE: 9fa95080daba639e095f7ad83217920f99c8207809f1b7cc94f0a2513f94637d423eaaaabd4eb417e9d8801209747f61

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE

Tel: 4377030 0614377030

Nit/CC : 899999306

Dir : AV 68 #55-65

Correo :

Factura: Factura Taller 26066

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO QR



Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
Servicio: AJUSTE VALOR FACTURA	1.00	0.67	0%	19.0%	0.67

Son: Cero pesos Con Ochenta Centavos Mda/Cte.

SERVICIOS	\$	0.67
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	0.67
IVA	\$	0.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>0.80</b>

Observaciones: #543-01-01-M1;Orden de Compra 72000;jonino@mindeporte.gov.co\$

Fecha y hora de generación: 2022-12-07 15:01:25. Fecha y hora validación DIAN: 2022-12-07 15:01:29.

Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: N.GONZALEZ

Nota Crédito Generada por: Omega Cloud V2.0

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 26131

Fecha de Emisión

2022-12-09

Fecha de

Vencimiento

2023-01-08

Autorización Facturación Electrónica No.18764031839996 del 2022-07-28 al 2023-07-28 desde APV 25001 hasta APV 30000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 3453219a8b860f41c3ec206f41f3b632b6e3fcdd7d6ac320ac0d4e2d0213d98c809e7908779e281dde7bff6145d11e96

## Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DEL DEPORTE

Nit/CC : 899999306-8

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 4377030 0614377030

Dir : AV 68 #55-65

OT: 3364

Vehículo: PFU379-1 DEPORTE Volkswagen CAMPCAMVOI1

Kms : 1.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ VALVULA PRESION DEL TURBO R	1.00	450,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
PRODUCTO/ VALVULA DE INYECCION R	1.00	840,000.00	0.00%	19.00%	840,000.00
PRODUCTO/ VALVULA RIEL DE INYECTORES. R	1.00	460,000.00	0.00%	19.00%	460,000.00
SERVICIO / CAMBIO VALVULA PRESION DEL TURBO S	1.00	130,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
SERVICIO / CAMBIO VALVULA DE INYECCION S	1.00	130,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
SERVICIO / CAMBIO VALVULA RIEL S	1.00	125,000.00	0.00%	19.00%	125,000.00

Son: Dos Millones Quinientos Cuarenta Mil Seiscientos Cincuenta pesos Mda/Cte.

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	385,000.00
ITEMS	\$	1,750,000.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	2,135,000.00
IVA	\$	405,650.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	2,540,650.00

Fecha y hora de generación: 2022-12-09 16:26:40. Fecha y hora validación DIAN: 2022-12-09 16:26:44. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-01-08. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$43-01-01;Orden de Compra No 72000;jonino@mindeporte.gov.co#\$

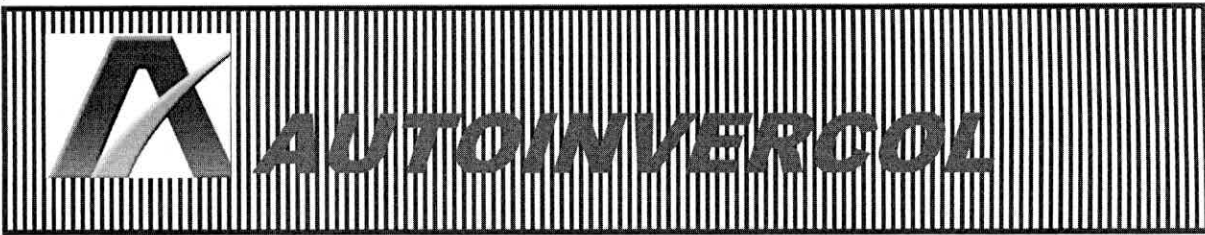
El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1



72  
60

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.  
NIT 800.020.006-1

**CERTIFICO:**

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis ( 6 ) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Nueve ( 9 ) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente,

**YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS**

**Revisor Fiscal**

**T.P. 138358-T**

---

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.  
Móvil 3138518863 [www.autoinvercol.com](http://www.autoinvercol.com)  
[autoinvercol@outlook.com](mailto:autoinvercol@outlook.com)  
Bogotá, Colombia



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7861320202</b>	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	5	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1799476983

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		3	\$ 900.400
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		10	\$ 3.128.100
800227940	231001	231001-COLFONDOS		2	\$ 570.400
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		1	\$ 449.900
800224808	230301	230301-PORVENIR		19	\$ 6.191.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>35</b>	<b>\$ 11.240.300</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		11	\$ 792.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		9	\$ 1.056.200
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		4	\$ 192.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		3	\$ 329.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		3	\$ 187.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		9	\$ 726.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>39</b>	<b>\$ 3.283.600</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		35	\$ 2.784.100
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>35</b>	<b>\$ 2.784.100</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA		39	\$ 2.128.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>39</b>	<b>\$ 2.128.000</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 19.436.000</b>
----------------------	----------------------

**John Jairo Acosta Bravo**

---

**De:** Hugo Alberto Munoz Ruiz  
**Enviado el:** martes, 13 de diciembre de 2022 11:39 a. m.  
**Para:** Mauricio Alberto Manzano Calvete  
**CC:** John Jairo Acosta Bravo  
**Asunto:** RV: Formatos pago Auto Invercol

Buenos días:

Adjunto lo solicitado.

Coordinador (E) del GIT de gestión Administrativa

**HUGO ALBERTO MUÑOZ RUIZ**

"Profesional Especializado con funciones de Almacenista

GIT de gestión Administrativa

e-mail: [Hmunoz@mindeporte.gov.co](mailto:Hmunoz@mindeporte.gov.co)

Tel: (601) 4377030 Ext. 1059

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65

Bogotá - Colombia

[www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol



**MINISTERIO DEL DEPORTE**

**De:** Jorge Enrique Niño Velandia <[Jonino@mindeporte.gov.co](mailto:Jonino@mindeporte.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 13 de diciembre de 2022 11:02 a. m.  
**Para:** Mauricio Alberto Manzano Calvete <[Mmanzano@mindeporte.gov.co](mailto:Mmanzano@mindeporte.gov.co)>  
**CC:** Hugo Alberto Munoz Ruiz <[Hmunoz@mindeporte.gov.co](mailto:Hmunoz@mindeporte.gov.co)>; John Jairo Acosta Bravo <[Jacosta@mindeporte.gov.co](mailto:Jacosta@mindeporte.gov.co)>  
**Asunto:** RE: Formatos pago Auto Invercol

Psi

Cordial saludo,

**Jorge Enrique Niño Velandia**

Coordinador

GIT Centro de Alto Rendimiento-CAR

74  
52

## John Jairo Acosta Bravo

---

**De:** Jorge Enrique Niño Velandia  
**Enviado el:** martes, 13 de diciembre de 2022 11:02 a. m.  
**Para:** Mauricio Alberto Manzano Calvete  
**CC:** Hugo Alberto Munoz Ruiz; John Jairo Acosta Bravo  
**Asunto:** RE: Formatos pago Auto Invercol  
**Datos adjuntos:** 2022-12-13 P02 Autoinvercol21.pdf

Psi

Cordial saludo,

### Jorge Enrique Niño Velandia

Coordinador

GIT Centro de Alto Rendimiento-CAR

e-mail: [jonino@mindeporte.gov.co](mailto:jonino@mindeporte.gov.co)

Tel: (601) 4377100

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Calle 63 No 59A-06

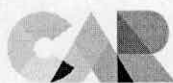
Bogotá - Colombia

[www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol



MINISTERIO DEL DEPORTE



CENTRO DE  
ALTO RENDIMIENTO  
EN ALTURA



Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

---

**De:** Mauricio Alberto Manzano Calvete <[Mmanzano@mindeporte.gov.co](mailto:Mmanzano@mindeporte.gov.co)>

**Enviado:** martes, 13 de diciembre de 2022 10:10 a. m.

**Para:** Jorge Enrique Niño Velandia <[Jonino@mindeporte.gov.co](mailto:Jonino@mindeporte.gov.co)>

**Cc:** Hugo Alberto Munoz Ruiz <[Hmunoz@mindeporte.gov.co](mailto:Hmunoz@mindeporte.gov.co)>; John Jairo Acosta Bravo <[Jacosta@mindeporte.gov.co](mailto:Jacosta@mindeporte.gov.co)>

**Asunto:** Formatos pago Auto Invercol

75  
53

Buenos días Jorge,

Adjunto último pago de Autoinvercol que es quien atiende la camioneta Amarok, de este vehículo tenía bloqueado el pago debido a que no me habían enviado las facturas.

El viernes pasado me enviaron las que faltaban, yo hable con Hugo Mendez y me dió plazo hasta hoy.

Te agradezco tu ayuda con la firma.

Cordialmente,

**Mauricio Alberto Manzano Calvete**

Ingeniero Contratista

GIT Gestión Administrativa

Tel: 3005668289

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65

Bogotá - Colombia

[www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol



**MINISTERIO DEL DEPORTE**

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	136321	Fecha Registro:	2021-05-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	50.000.000,00		Valor Actual.:	150.000.000,00	Saldo x Comprometer:	150.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	135221	Fecha Registro:	2021-05-27	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2021-06-08	100.000.000,00	50.000.000,00			
<b>Total:</b>						100.000.000,00	50.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00

Objeto:	PAA ID 20211884 Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte
---------	--

SABOGAL PORTILLA JANNETH ANDREA  
 Firmado digitalmente por SABOGAL PORTILLA JANNETH ANDREA  
 Fecha: 2021.06.08 12:18:13 -05'00'

Firma Responsable



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	135322	Fecha Registro:	2022-06-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	7.000.000,00	Valor Total Operaciones:	3.000.000,00		Valor Actual.:	10.000.000,00	Saldo x Comprometer:	10.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	138922	Fecha Registro:	2022-06-10	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2022-08-05	7.000.000,00	3.000.000,00			
					<b>Total:</b>	7.000.000,00	3.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	PAA ID 20221360 Adición del contrato CSM-975-2021 orden de compra 72000
---------	---

Firma Responsable



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHirojas  
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-07-06-6:44 p. m.  
 LUIS EDUARDO ROJAS FRANKY  
 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 136321 de fecha 2021-05-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Numero:	482321	Fecha Registro:	2021-07-06	Unidad / Subunidad ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	27.000.000,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	27.000.000,00	Saldo x Obligar:		27.000.000,00			
<b>TERCERO ORIGINAL</b>													
Identificación: NIT	800020006	Razon Social:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
<b>CUENTA BANCARIA</b>													
Numero:	22932117759	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>													
Identificación:	79947102	Nombre:	JAIME ARTURO GUERRA RODRIGUEZ				Cargo:	SECRETARIO GENERAL					
<b>CAJA MENOR</b>			<b>VIATICOS</b>				<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	CSM-975-2021	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2021-07-06
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>													
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF		27.000.000,00	0,00						
<b>Total:</b>						27.000.000,00	0,00	27.000.000,00	27.000.000,00				

**Objeto:** CSM-975-2021 - Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte. ORDEN DE COMPRA 72000-2021

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-28	27,000,000.00	27,000,000.00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHdycamarg  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-04-02-9:18 a. m.  
 DIANA YASMIN CAMARGO APONTE  
 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 135322 de fecha 2022-06-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	769222	Fecha Registro:	2022-09-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	10.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.000.000,00	Saldo x Obligar:	0,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	800020006	Razón Social:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	22932117759	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	66703541	Nombre:	MARIA ISABEL URRUTIA OCORO	Cargo:	MINISTRO
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	----------

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CSM 975 2021 ADICION	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2022-09-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------------------	-------	--	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF					
						10.000.000,00	0,00		
					<b>Total:</b>	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00

**Objeto:** Adición CSM 975 2021 Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la tienda virtual del estado colombiano para el -ministerio del Deporte

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	10.000.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato que se relaciona a continuación:


### DATOS GENERALES

#### Datos del supervisor:

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	Jorge Enrique Niño Velandia	Hugo Alberto Muñoz Ruiz
<b>Designación</b>	6/07/2021 al 12/06/2022	13/06/2022 al 14/07/2022
	15/07/2022 al 7/11/2022	8/11/2022 hasta liquidación
<b>DEPENDENCIA</b>	Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa (durante la fase de ejecución)	Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa
<b>CARGO</b>	Profesional Especializado Grado 18	Profesional Especializado Grado 18 con funciones de Almacenista
<b>NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION</b>	Anderson Cante Castellanos (Etapa de liquidación)	
<b>NUMERO CONTRATO Y VIGENCIA</b>	CPSP-22-2025	


#### Datos del Contrato:

<b>CONTRATO No. Y VIGENCIA</b>	CPS-975-2021 (OC 72000)
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	06/07/2021
<b>CONTRATISTA</b>	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A - AUTOINVERCOL
<b>NIT.:</b>	800.020.006-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
<b>C.C:</b>	19.067.536
<b>OBJETO:</b>	Garantizar las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo disponibles para las marcas cubiertas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el Ministerio del Deporte
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCION:</b>	31/12/2021
<b>AMPLIACION DE PLAZO:</b>	Mediante prórroga No. 1 hasta 28/02/2022
<b>AMPLIACION DE PLAZO:</b>	Mediante prórroga No. 2 hasta 30/04/2022
<b>AMPLIACION DE PLAZO:</b>	Mediante prórroga No. 3 hasta 30/06/2022
<b>AMPLIACION DE PLAZO:</b>	Mediante prórroga No. 4 hasta 30/08/2022
<b>AMPLIACION DE PLAZO:</b>	Mediante prórroga No. 5 hasta 30/10/2022
<b>FECHA DE INICIO:</b>	13/07/2021
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30/10/2022
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000,00) M/CTE
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00) M/CTE
<b>VALOR ANTICIPO RECIBIDO</b>	N/R
<b>VALOR MULTAS:</b>	N/R
<b>VALOR TOTAL:</b>	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000,00) M/CTE
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TECNICA:</b>	100%
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:</b>	100%
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25/04/2025


	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

### EJECUCIÓN TÉCNICA


OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIENTO	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL	SOPORTES
<p>Dar cumplimiento a: <i>“clausulas: 11,36 a 11,69, ... (las obligaciones Obligaciones específicas de las Órdenes de compra)”</i>, <i>“(Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020)”</i></p>			
<p>Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.</p> <p>El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.</p> <p>Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p> <p>Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.</p> <p>Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo</p>	100%	<p>El contratista en el tiempo de ejecución contractual cumplió en debida forma con la atención necesaria en los tiempos y condiciones establecidas en los estudios previos y en el anexo técnico del “AMP CCE-286-AMP-2020”, garantizando los insumos utilizados en los mantenimientos de los vehículos así como de la entrega de los repuestos o autopartes requeridas cuando fue necesario así mismo es importante señalar que el contratista cumplió en debida forma con las condiciones de servicio y cambio de repuestos requeridos en la ejecución del contrato, realizando los diagnósticos a cada vehículo y procediendo a realizar el mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda el nivel técnico requerido.</p>	<p>Estas actividades se certifican con la presentación y firma de las certificaciones de supervisión anexas y expedidas por la supervisión del contrato en los pagos realizados al contratista durante la ejecución del contrato, así como las facturas relacionadas en las cuentas de cobro y los ingresos al Almacén de la Entidad de los repuestos y autopartes a los cuales se les realizó cambio, lo cual da fe de la efectiva prestación del servicio y el efectivo cambio de los repuestos cuando fue requerido por la Entidad, como soporte adicional del desarrollo de estas actividades por favor ver en los soportes de ejecución técnica las entradas de Almacén: ingresos de consumos por</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


<p>y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.</p> <p>Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).</p> <p>El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p> <p>Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.</p>			<p>compras ININC-35 e ININC-161 ; Y la relación de facturas generales No. APV 24299 25537/25338/26 066/26130/2613 1/2022</p>
<p>Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora,</p>	<p>100%</p>	<p>El contratista presentó dentro de los plazos establecidos en el "AMP CCE-286-</p>	<p>Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 12-44-101209694, con su respectivo</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


<p>por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.</p>		<p>AMP-2020”, las garantías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del contrato</li> <li>• Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales,</li> <li>• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes,</li> <li>• Calidad del servicio</li> </ul>	<p>auto aprobatorio por parte del GIT Contratación. Así mismo se cumplió con la ampliación de la póliza para sus prorrogas con los anexos 1,2,3, 4 y 5.</p>
<p>Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	N/A	<p>Esta actividad no fue requerida en el desarrollo del contrato dado que no se tuvieron novedades frente a las autopartes accesorios y mano de obra de los mantenimientos realizados a los vehículos</p>	<p>Esta actividad no requiere de un entregable</p>
<p>Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.</p> <p>El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los</p>	100%	<p>El contratista cumplió con los horarios de atención estipulados en el anexo técnico del “AMP CCE-286-AMP-2020”, y permitió cuando fue requerido el ingreso del personal designado para la verificación de los vehículos, así como manteniendo un contacto permanente con la supervisión del contrato cuando fue necesario.</p>	<p>Estas actividades se certifican con la presentación y firma de las certificaciones de supervisión anexas y expedidas por la supervisión del contrato en los pagos realizados al contratista durante la ejecución del contrato como soporte adicional del desarrollo de estas actividades por favor ver en los soportes de ejecución financiera los</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


<p>repuestos y residuos utilizados.</p> <p>Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.</p>			<p>anexos en las cuentas de cobro presentadas para pago.</p>
<p>Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.</p> <p>Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc.) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p> <p>Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente</p>	<p>100%</p>	<p>El contratista cumplió en debida forma con las actividades señaladas dado que tuvo la efectiva disposición de que la supervisión del contrato realizará la verificación del proceso de comercialización u originalidad de los repuestos, así como que el contratista al momento de aplicar los costos en la facturación remitida atendiendo las condiciones requeridas en el anexo técnico del "AMP CCE-286-AMP-2020"</p>	<p>Estas actividades se certifican con la presentación y firma de las certificaciones de supervisión anexas y expedidas por la supervisión del contrato en los pagos realizados al contratista durante la ejecución del contrato, así como las facturas relacionadas en las cuentas de cobro y los ingresos al Almacén de la Entidad de los repuestos y autopartes a los cuales se les realizó cambio, lo cual da fe de la efectiva prestación del servicio y el efectivo cambio de los repuestos cuando fue requerido por la Entidad, como soporte adicional</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


<p>al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p> <p>Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p> <p>Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.</p> <p>Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.</p>			<p>del desarrollo de estas actividades por favor ver en los soportes de ejecución técnica las entradas de Almacén: ingresos de consumos por compras ININC-35 e ININC-161; Y la relación de facturas generales No. APV 24299 25537/25338/26 066/26130/2613 1/2022</p>
--	--	--	--

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


<p>Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	N/A	<p>Esta actividad no fue requerida en el desarrollo del contrato dado que no se tuvieron novedades frente a las autopartes accesorios y mano de obra de los mantenimientos realizados a los vehículos</p>	<p>Esta actividad no requiere de un entregable</p>
<p>Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	100%	<p>El contratista cumplió certificando los vehículos requeridos para revisión técnico-mecánica como lo es el certificado, sin embargo, no se requirieron rectificación de los sistemas de gas dado que no aplica para los vehículos de la Entidad</p>	<p>Ver certificado No. 17782265 del vehículo placa OBI-776 cuya vigencia fue hasta el 11/12/2024, certificado No. 150832045 del vehículo OBI-779 cuya vigencia fue hasta 23/12/2021 y No. 174379980 del vehículo placa PFU-379 cuya vigencia fue hasta el 18/07/2025</p> <p>Los cuales se pueden consultar a través del aplicativo Runt, dispuesto al público por el Ministerio de transporte. <a href="https://www.runt.gov.co">https://www.runt.gov.co</a></p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021


			<a href="http://gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo">gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo</a>
<p>Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.</p> <p>Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p> <p>En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los</p>	N/A	<p>Es importante señalar que esta actividad está bajo el seguimiento del supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra, así como la Agencia Nacional de la Contratación Pública</p>	<p>Esta actividad no requiere de un entregable</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

<p>Acuerdos Comerciales, según corresponda.</p> <p>En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.</p>			
<p>Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p>	0%	<p>No se asignaron obligaciones adicionales a las estipuladas en el Acuerdo Marco</p>	<p>Esta actividad no requiere de un entregable</p>
<p>Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p>Garantizar la protección de datos y la información</p>	100%	<p>El contratista cumplió con las actividades señaladas en debida forma dado que mantuvo la confidencialidad en la información brindada por parte de la Entidad, así mismo no se tuvo conocimiento por parte de la Entidad de novedades presentadas derivadas de la ejecución de la orden de compra en</p>	<p>Esta actividad no requiere de un entregable</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

entregada por las Entidades Compradoras.		el desarrollo del contrato	
Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	0%	No se asignaron obligaciones adicionales a las estipuladas en el Acuerdo Marco.	Esta actividad no requiere de un entregable
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	100%	El contratista presento todos los documentos soporte para ser registrado en los sistemas financieros del Ministerio de Deporte, y así generar habilitación para efectuar los pagos derivados de la orden de compra.	Relación de pagos expedida por el GIT Tesorería.
Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	100%	El contratista atendió en debida forma las obligaciones contenidas en los estudios y documentos previos y demás documentos que hacen parte del proceso	Estas actividades se certifican con la presentación y firma de las certificaciones de supervisión anexas y expedidas por la supervisión del contrato en los pagos realizados al contratista durante la ejecución del contrato como soporte adicional del desarrollo de estas actividades por favor ver en los soportes de ejecución financiera los anexos en las cuentas de cobro

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

			presentadas para pago.
--	--	--	------------------------

### EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000,00)** M/CTE corresponde a la siguiente descripción:


LINEA DE INVERSIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO CONTRATISTA	VALOR LEGALIZADO	SALDO LIBERADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 37.000.000	\$ 37.000.000	\$ 37.000.000	\$ 0	100%
<b>TOTAL</b>	\$ 37.000.000	\$ 37.000.000	\$ 37.000.000	\$ 0	<b>100%</b>

*Mediante correo electrónico de 23 de abril de 2025, el GIT Gestión contable atendiendo la solicitud de aclaración formulada por el supervisor de la fase de liquidación en torno al plan de pagos efectuado al contratista, señaló que “Al revisar la información y el listado de obligaciones se observa que los pagos tenían 2 compromisos cada uno (reserva 2021-vigencia 2022) por lo cual los pagos se realizaron en 2 obligaciones, ya que al poseer 2 RP no se puede realizar una sola obligación por el valor solicitado total del pago y toca dividirlo en lo correspondiente a cada RP”*

El valor pagado por Mindeporte fue girado en la cuenta corriente No. 22932117759 de Bancolombia S.A.

### ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

- Inicio de ejecución del contrato: El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el artículo 41 de la ley 80 de 1993 establece respecto de la ejecución de los contratos estatales que “Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto” En ese sentido, se tiene que el RP fue expedido el día 06/07/2021, la póliza de cumplimiento inicial fue aprobada por el GIT Contratación el 13/07/2021, por lo cual conforme al precitado artículo se entiende que el contrato era ejecutable desde el 13/07/2021.
  - Prorroga 1: hasta el 28 de febrero de 2022
  - Prorroga 2: hasta el 30 de abril de 2022
  - Prorroga 3: hasta el 30 de junio de 2022
  - Prorroga 4: hasta el 30 de octubre de 2022
  - Prorroga 5: hasta el 30 de octubre de 2022
- Análisis de los recursos presupuestales destinados para la ejecución del contrato: Se requirió realizar adición presupuestal al contrato, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de mantenimiento automotriz del vehículo que compone el parque automotor (Wolkswagen Amarok de placas PFU 379) el cual fue objeto de recuperación debido a su uso intenso.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CÓDIGO</b>
	<b>FORMATO</b>	BS – FR – 038
	Informe Final de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	<b>FECHA:</b> 13/05/2021

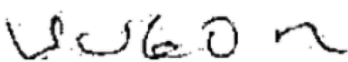
- No fue necesario imponer multas, iniciar procesos sancionatorios o hacer efectivas cláusulas penales con ocasión del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra.
- De acuerdo con la cláusula 17.2 “*Garantía a favor de la Entidad compradora*” del CCE-286-AMP-2020 se exigieron las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

- En cumplimiento de dicha cláusula, el CONTRATISTA constituyó la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. **12-44-101209694** expedida por Seguros del Estado S.A la cual fue aprobada por el GIT de Contratación el día 13/07/2021.
- La cobertura (suficiencia y vigencia) de los amparos exigidos en la póliza de cumplimiento se mantuvieron vigentes hasta la finalización del plazo de ejecución del contrato, incluidas sus prórrogas. No obstante, verificado el cumplimiento del objeto no fue necesario afectar la garantía



**JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA**  
 Profesional Especializado,  
 Supervisor Contrato Fase de ejecución.  
 C.C. No. 19.493.141



**HUGO ALBERTO MUÑOZ RUIZ**  
 Profesional Especializado, Grado 18  
 Supervisor Contrato Fase de ejecución y liquidación  
 C.C. No. 79.489.092